

PROTOCOLO PARA PERSONEROS/AS

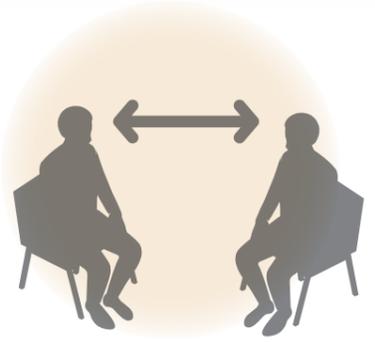


Los/as personeros y personeras deberán ingresar de manera ordenada guardando el distanciamiento físico de metro y medio.

UBICACIÓN PERSONEROS

➤ Cada personero/a portará su DNI y credencial que lo acredite como personero/a de organización política al entrar al local de votación.

➤ Durante el escrutinio el/la personero/a podrá presenciar el conteo de las cédulas manteniendo el distanciamiento físico de metro y medio como mínimo.



➤ El/la personero/a podrá requerir copia del acta electoral una vez culminado el escrutinio.

1.5 mt.
DISTANCIA SOCIAL

➤ Los/as personeros/as de mesa podrán formular observaciones o reclamos, manteniendo siempre el distanciamiento físico y respetando el protocolo de seguridad y prevención contra la COVID-19.

➤ Los/as personeros/as pueden estar presentes en los tres momentos: instalación, sufragio y escrutinio.

➤ Los/as personeros/as podrán firmar las cédulas y firmar las actas de sufragio, si así lo desea, con su propio **lapicero de tinta color azul.**

➤ Si el/la personero/a tiene dudas de la identidad del elector puede solicitar al presidente de mesa que le indique al elector bajarse levemente la mascarilla conteniendo la respiración para su identificación.

NO OLVIDAR:

1 Utilizar de forma correcta la mascarilla, la misma que debe cubrirle la nariz y boca durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.



2 Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital.

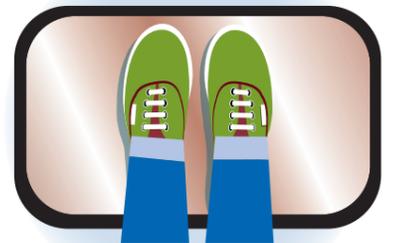
37.5

➤ Si esta es mayor a 37.5 °C, no podrá ingresar al local de votación. El personal de ONPE le pedirá los datos al ciudadano/a para registrarlos en un aplicativo y enviarlos al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

3 Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.



4 Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.



5 Aforo del local entre 30 a 50%



WWW.ONPE.GOB.PE

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe